



AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se da publicidad a la Oferta de Empleo Público del 2014.

Resolución 2014001653, de fecha 24 de marzo de 2014, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Huesca, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2014.

Vista la aprobación por parte de la Corporación del Presupuesto Municipal, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo para el año 2014; visto el acuerdo adoptado en la Comisión de Régimen Interior de fecha 19 de marzo de 2014, en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2014, previa información a los representantes de los trabajadores en la Mesa General de Negociación; vistos los límites establecidos en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014; visto lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; por todo ello, la Alcaldesa, en uso de las potestades que le atribuye el artículo 30.1.º de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, resuelve:

Primero.— Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Huesca correspondiente al ejercicio 2014, que contiene las siguientes plazas, destinadas en todo caso al Turno Libre: Funcionarios:

1 Plaza de Suboficial de Bomberos (Grupo A, Subgrupo A2), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios.

Segundo.— Ordenar la publicación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Huesca para el año 2014, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Huesca, 24 de marzo de 2014.— El Alcalde Accidental, Gerardo Oliván Bellosta.